

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (Nº 1296)- 05 DE NOVIEMBRE DE 2015.-

En la ciudad de Casilda, al día cinco del mes de Noviembre del año dos mil quince, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Roberto Meli, Mauricio Planchich, Pablo Zanetti, Pablo Tomat, Antonia Pierucci, Andrés Golosetti, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Lic. Roberto Meli. Actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las veinte horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, izan las Banderas los Concejales Mauricio Planchich y la Concejala Antonia Pierucci; y la misma, según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente Nº 7529/15, en respuesta a la Nota Nº 112/15 emanada por este Cuerpo, informando que es factible otorgar un espacio de estacionamiento, destinado al ascenso y descenso de pacientes, al Instituto Médico Integral, cuyos consultorios se encuentran ubicados en calle San Lorenzo 1968. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente Nº 8411/15, en respuesta a la Minuta de Comunicación Nº 1254/15 emanada por este Cuerpo, informando que la puesta en vigencia de la Ordenanza Nº 2460/14 que obliga a Geriátricos y Jardines de Infantes de nuestra ciudad, a contar con un sistema de monitoreo permanente en sus instalaciones, encierra una gran complejidad por lo que se constituirá un grupo de trabajo interdisciplinario. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente Nº 9668/15, en respuesta a la Nota Nº 152/15 emanada por este Cuerpo, mediante la cual se informa que se otorgó un aporte económico a la Escuela de Educación Secundaria Orientada Nº 209 "Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield", para costear el viaje de tres alumnas y una docente, a la Final del Certamen "Sembrando Empresarios SINULATG", que tendrá lugar en la ciudad de Mendoza los días 16, 17 y 18 de noviembre del corriente año. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente Nº 9750/15, en respuesta a la Nota Nº 157/15 emanada por este Cuerpo, mediante la cual se informa que se puede hacer lugar al pedido de espacio de estacionamiento realizado por un particular, por razones de discapacidad de su esposa,

frente a su domicilio en calle Dante Alighieri a la altura del 1200. Pasa a estudio de comisión.-

De la Dirección de Deportes, invitando a participar al Acto de Colación de la 7º Promoción de Guardavidas y la 3º Promoción de Árbitros de Fútbol, que tendrá lugar el día 13 de noviembre del corriente año, a las 21 horas, en el Salón Dorado de este Palacio Municipal. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES

De Cámara Junior Internacional de Casilda, invitando a participar de la Cena de Cierre de año, que se realizará el día 27 de noviembre del corriente, a las 21.30 horas en el Centro Económico. Se toma conocimiento.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración presentado por el Concejal del "Frente Renovador" Roberto Meli, y el Concejal de "Primero Casilda" Andrés Golosetti, mediante el cual se declara de interés la Campaña "Semana del Prematuro 2015", a desarrollarse desde el 14 al 22 de noviembre del corriente año en nuestra ciudad, a cargo de personal del Hospital San Carlos, Rotary, ACADIN y profesionales del Hospital "Eva Perón" de Granadero Baigorria. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, explica: "Sí, Sr. Presidente, este es un proyecto de su autoría el que estoy argumentando, el copete trasmite bien de qué se trata la cuestión, es una semana donde se realizarán actividades fundamentalmente dedicadas a concientizar de lo que tiene que ver con la problemática de los que tienen bebés prematuros...que muchas veces el desarrollo de la vida de ese bebé termina siendo auspicioso y se desarrolla con total normalidad y muchas veces no tiene esa finalidad, por eso, el desarrollo de estas actividades. Van a estar presentes en la ciudad, profesionales, veo que lo dice en el copete...profesionales, de la ciudad de Rosario, especializados en la materia, una enfermera que según me dicen vale la pena escuchar, así que no mucho más para agregar. Es una actividad que organizan entidades de la ciudad como Acadin, Rotary y el propio Hospital "San Carlos". Voy a mocionar el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación" Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad la Declaración.-

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social Mauricio Plancich y Pablo Zanetti,

mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que eleve el listado de los contratos realizados a personal precarizado en el presente mes. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, expone: "Siguiendo en el mes de los festejos en el cual siguen los nombramientos, solicito que el Ejecutivo informe, ya que extra oficialmente hemos tomado conocimiento que se hicieron nuevos contratos, en cual pasó personal precarizado a contratado dentro de la planta municipal, fueron trece contratos... solicito un pedido de informe, Sr. Presidente, para que se envíe el listado al Concejo Municipal, para conocer la composición de la planta." Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad la Minuta de Comunicación.-

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Pablo Zanetti y Mauricio Plancich, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que respecto de los fondos gestionados con el Estado Nacional, para ser destinados a un Jardín Materno Infantil, dos Playones Deportivos y el montaje y construcción de una planta de tratamiento y separación de residuos sólidos urbanos, se sirva informar el monto girado por la nación para cada una de esas obras, las cuentas en las que dichos fondos han sido depositados, acompañadas por la constancia de movimiento de las mismas desde su apertura, y el estado de ejecución de las obras y fecha aproximada de finalización. En uso de la palabra el Concejal Pablo Zanetti, expone: "Es poco lo que queda por agregar la parte resolutive de la Minuta fue leída íntegramente por el Secretario, la idea es ver qué paso con los fondos comprometidos por la Nación y ver cómo se han venido usando en cada una de las obras que estaba imputado... la idea es saber más de eso y las obras que están en marcha y saber para cuando está pautada su finalización, es una información importante porque son obras de importante magnitud sobre las que se generó una gran expectativa." Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad la Minuta de Comunicación.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3403/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a la permisionaria Sra. Paola Aguilar, titular de dos licencias, a prestar servicios de radio llamada fuera de frecuencia,

para LALCEC Casilda. Votan por la afirmativa los Concejales, Roberto Meli, Antonia Pierucci, Germán Zarantonello, Andrés Golosetti y Mauricio Plancich. Votan por la negativa los Concejales: Pablo Zanetti y Pablo Tomat. Aprobado por mayoría.-

Dictamen N° 3404/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al permisionario Sr. Eduardo Samperi Fernández, a continuar prestando servicios de radio llamada fuera de frecuencia. Votan por la afirmativa los Concejales, Roberto Meli, Antonia Pierucci, Germán Zarantonello, Andrés Golosetti y Mauricio Plancich. Votan por la negativa los Concejales: Pablo Zanetti y Pablo Tomat. Aprobado por mayoría.-

Dictamen N° 3405/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a la permisionaria Sra. María del Luján Castañeda, a continuar prestando servicios de radio llamada fuera de frecuencia. Votan por la afirmativa los Concejales, Roberto Meli, Antonia Pierucci, Germán Zarantonello, Andrés Golosetti y Mauricio Plancich. Votan por la negativa los Concejales: Pablo Zanetti y Pablo Tomat. Aprobado por mayoría.-

Dictamen N° 3406/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar y escriturar un lote identificado como N° 3, de la Manzana 89, Sección "A" de nuestra ciudad, a favor de la Sra. Mercedes del Valle Carrizo, de acuerdo a los términos de la Ordenanza N° 434/92. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

El Concejel Pablo Zanetti, en uso de la palabra, se refiere al caso conocido como supuesta usurpación en Barrio Nueva Roma y expresa que todas aquellas personas a las que algún funcionario local les haya entregado un lote de terreno de palabra, cuanto menos le mintió en la cara y cuanto más, le hizo cometer un delito como lo es la usurpación.

Menciona que cualquier persona se puede acercar a algún Concejel para relevar dudas al respecto, y que en el Concejo existe una ordenanza acerca de cómo deben ser tramitados los terrenos en comodato desde el Municipio.

Sobre el particular, el Concejal Pablo Tomat mociona el envío de una nota al DEM solicitando se informe acerca de la situación dominial de la manzana circunscripta por calles Pasco, Pescio, Maipú y Ayacucho, del Barrio Nueva Roma de esta ciudad.

La moción resulta aprobada por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejal Antonia Pierucci pone a consideración de sus pares los siguientes temas:

- Mociona la sanción “in voce” de una Declaración mediante la cual se convoca al Ministro de Salud de la Provincia de Santa Fe, Dr. Mario Drisun, o a quien él designare, a una reunión urgente con este Cuerpo, con el Director de Salud Municipal y el Juez de Faltas del Municipio, a efectos de establecer acuerdos para regular la situación de los Geriátricos en nuestra ciudad.-
- Mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación convocando al DEM de manera urgente, a una reunión con el Área de Salud y el Juzgado Municipal de Faltas con el objeto de regularizar la situación de los Geriátricos en nuestra ciudad.-

Ambas mociones resultan aprobadas por unanimidad.-

El Concejal Germán Zarantonello, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM se realicen los controles pertinentes en cuanto al tránsito en la ciudad.-

Asimismo, Zarantonello, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM se informe si desde el mes de Octubre y en lo que va del mes de Noviembre, se encuentra en funcionamiento el sistema de cámaras de seguridad en la ciudad.

Sobre el tema, el Concejal Mauricio Planchich, mociona incluir en la Minuta propuesta por el Concejal Zarantonello, un pedido de informe en cuanto a la cantidad que está funcionando, la fecha real desde la que han dejado de funcionar y si se ha subsanado su estado.-

Ambas mociones resultan aprobadas por unanimidad.-

Finalmente, Zarantonello comenta que en Argentina, la mayor parte de la producción de arvejas y lentejas se produce en el sur de Santa Fe, poniendo de relieve su cultivo en zonas como Sanford, Fuentes y Casilda, entre otras. Este comentario surge a raíz de charlas mantenidas con los Concejales en cuanto a la producción local.-

En uso de la palabra, el Concejal Planchich, mociona el envío de una nota al DEM, solicitando se informe si la cartera correspondiente a la Secretaría de Desarrollo, será

cubierta por un nuevo funcionario o si continuará vacante el cargo que fue dejado por su titular por razones de salud.-

Finalmente Plancich, mociona el envío de una nota al Sindicato de Trabajadores Municipales, saludando por la celebración del Día del Empleado Municipal.-

En uso de la palabra, el Presidente del Concejo Roberto Meli pone a consideración varias cuestiones:

- Envío de una nota al DEM, solicitando, de acuerdo al pedido de vecinos, se resuelvan inconvenientes con el alumbrado público en: calle Güemes desde Bv. 9 de Julio a Casado, calle Cerrito desde Bv. Lisandro de la Torre a calle San Luis, calle Catamarca desde Bv. Ovidio Lagos a Bv. 25 de Mayo, calle Moreno desde La Rioja Bv. Colón.-
- Envío de una nota al DEM solicitando se refuerce la iluminación en las pasarelas de la ciudad, sobre el Canal Candelaria. Asimismo mociona se remita una misiva a la Unidad Regional IV de Policía, requiriendo mayor presencia en la pasarela de calle Moreno.-
- Expresa sus felicitaciones a Jorge Álvarez quien será Ministro de Desarrollo Social del nuevo Gobernador de la Provincia de Santa Fe.-
- Sanción de una Minuta de Comunicación "in voce" solicitando al DEM tenga a bien elevar información acerca de las horas extras realizadas por personal municipal, desde enero a julio del corriente año, especificando nombre y apellido de los agentes favorecidos con el cobro de las mismas.-
- Sanción de una Minuta de Comunicación "in voce" solicitando al DEM se informe, cuál fue la política en materia de viviendas para la ciudad de Casilda, es decir un resumen de las gestiones realizadas y concreciones al respecto, durante los ocho años de gobierno de la actual Administración, lo iniciado y culminado desde el 10 de diciembre de 2007 al presente.-
- Sanción de una Minuta de Comunicación, reiterando un pedido ya realizado y solicitando al DEM se informe el estado de adjudicación de la obra aérea de tendido de media tensión eléctrica por más de veintiocho millones de pesos (\$ 28.000.000) provistos por el Gobierno Nacional que se encuentran demorados en su transferencia, dado que la misma permitirá mejoras en el sistema eléctrico y reforzará el suministro a 400 manzanas de la ciudad y al Área Industrial de Casilda.-
- Finalmente recuerda que el 10 de Noviembre se festeja el "Día de la Tradición", enviando un saludo a todos los que hacen culto de las raíces argentinas.

Todas las mociones resultan aprobadas por unanimidad.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-